



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU
SAN LORENZO – MADRE DE DIOS**



"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
DESPACHO DE ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 114-2022-MDTAH/SL-AJC/ALC

San Lorenzo, 14 de septiembre de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU – SAN LORENZO

VISTO

El INFORME Nº 001-2022-OPMI-GM/MDTH, de fecha 07 de septiembre de 2022, emitido por el Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), donde solicita se emita Acto Resolutivo de Designación como nuevo JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI) de la Municipalidad Distrital de Tahuamanu; y,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley Nº 27680, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, "Las Municipalidades los órganos de Gobiernos Local, gozan de autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, de conformidad a lo establecido por el numeral 6 del artículo 20: "Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las leyes y Ordenanzas"; en concordancia con el numeral 17 del mismo artículo: "Designar y Cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás Funcionarios de Confianza", de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al Alcalde emitir resoluciones designando o cesando a los funcionarios de confianza.

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que reemplaza al Sistema Nacional de Inversión Pública, en su Artículo 5 – Órganos y Funciones del Sistema Nacional de programación multianual y gestión de inversiones que conforman el inverte ministerio de economía y finanzas (MEF) a través de la DGPMI, así como las unidades formuladoras (UF) y las unidades ejecutoras de inversión (UEI) en cada entidad.

Que, para la adecuada implementación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones de la Municipalidad Distrital de Tahuamanu, se requiere designar el responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversión (OPMI), siendo sus funciones y responsabilidades las establecidas en el Artículo del Decreto Legislativo citado en el párrafo anterior.

Que, mediante INFORME Nº 001-2022-OPMI-GM/MDTH, de fecha 07 de septiembre de 2022, se ha visto pertinente designar al Ing. WILLIAN ARTURO CULLANCO ORDOÑEZ, como Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Municipalidad Distrital de Tahuamanu.

Que, mediante proveído de la Gerencia Municipal, de fecha 08 de septiembre del presente año, se solicita a Secretaría General, proyectar el Acto Resolutivo.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU
SAN LORENZO – MADRE DE DIOS**



"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
DESPACHO DE ALCALDIA

PAGINA N° 002 DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 114-2022-MDTAH/SL-AJC/ALC.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas en el artículo 6 de la Constitución Política del Perú y el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y demás normas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO, cualquier RESOLUCIÓN DE ALCALDIA, que se sea contraria a esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR, como responsable y Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Municipalidad Distrital de Tahuamanu al servidor que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos:	WILLIAN ARTURO CULLANCO ORDOÑEZ
DNI:	41390756
Cargo que ocupa en la Entidad:	Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI).
Correo electrónico:	wcullancoordonez@gmail.com
Nro. de celular:	999535053 - 925193727

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR, a SECRETARÍA GENERAL, la notificación de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Gerencia de Rentas y Administración Tributaria, Gerencia de Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana, y al Ing. WILLIAN ARTURO CULLANCO ORDOÑEZ, identificado con DNI N° 41390756.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU
SAN LORENZO
Artemio Jiménez Cruz
ALCALDE